

MARZO 2005



**D**urante marzo de 2005, la Secretaría General de la ALADI (SG) comunicó la suscripción de 5 protocolos adicionales y la notificación de internalización que los países miembros realizaron de 3 protocolos adicionales a diversos acuerdos.

A continuación se detalla la información de referencia.

## I.- SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLOS

**Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 33 (AAP.R N°33) Décimo Noveno Protocolo Adicional. Perú - Uruguay**

**Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 20. (AAP.R20) Décimo Noveno Protocolo Adicional. Paraguay – Perú**

**Acuerdo de Complementación Económica N° 39 (ACE 39) Vigésimo Séptimo Protocolo Adicional. Brasil—Perú**

**Acuerdo de Complementación Económica N° 48 (ACE 48) Vigésimo Protocolo Adicional. Argentina—Perú**

El 28 de marzo, la SG de la ALADI informó que con esa fecha, los referidos Plenipotenciarios de Perú y de los países miembros del MERCOSUR suscribieron Protocolos Adicionales, mediante los cuales se prorroga la vigencia de los referidos acuerdos, desde el 1° de abril de 2005 hasta el 31 de mayo de 2005 o la efectiva entrada en vigor del Acuerdo de Complementación Económica N° 58.

**Acuerdo de Alcance Parcial N° 29 (AAP.A25TM 29) Segundo Protocolo Modificatorio. Colombia—Panamá**

El 3 de marzo, la SG de la ALADI informó que el día 15 de febrero, los respectivos Plenipotenciarios suscribieron el mencionado Protocolo mediante el cual acuerdan modificar las listas de productos sujetos a un programa de desgravación.

## II.- VIGENCIAS

**Acuerdo de Complementación Económica N° 18 (ACE 18) Cuadragésimo Cuarto Protocolo Adicional. MERCOSUR**

El 23 de febrero la SG de la ALADI informó que los Plenipotenciarios suscribieron dicho Protocolo que Incorpora la Decisión N° 01/04 del Consejo del Mercado Común relativa al Régimen de Origen del Mercosur.

**Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 33 (AAP.R N°33) Décimo Noveno Protocolo Adicional. Perú - Uruguay**

Con fecha 22 de marzo, la Representación Permanente de Uruguay notificó que, de conformidad con las facultades otorgadas por el

Decreto N° 663/85 de fecha 27 de noviembre de 1985, dicho Protocolo de prórroga ha sido incorporado a su legislación nacional.

**Acuerdo de Complementación Económica N° 59. (ACE 59) CAN – MERCOSUR.**

El 29 de marzo de 2005, la SG de la ALADI informó que el 23 de marzo, la Representación Permanente de Ecuador notificó que, de conformidad con las facultades otorgadas por el Decreto N° 2675-A, dicho protocolo ha sido incorporado a su legislación nacional. En tal virtud a partir del 1° de abril el Acuerdo estará vigente para todos los países suscriptores, excepto Paraguay.

## Noticias Comerciales

**Acuerdos suscritos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay**

En el marco de la toma de posesión del Presidente Tabaré Vázquez, el 1° de marzo se suscribió, al amparo del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, un Convenio Integral de Cooperación Energética y un Convenio relativo a la Nueva Televisión del Sur.

**Acuerdos suscritos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil.**

En oportunidad de la visita oficial del Presidente de Brasil a Venezuela, los mandatarios de ambos países suscribieron diversos documentos para la ejecución de la Alianza Estratégica Venezuela—Brasil.

Asimismo suscribieron Acuerdos entre los Estados en materia de doble tributación y evasión fiscal; en el área de cooperación científica y tecnológica; y en materia de comunicaciones; y acuerdos interinstitucionales sobre cooperación en las áreas de agricultura familiar y reforma agraria, así como diversos en materia energética.

## **Contenido:**

Noticias de la ALADI	1
Noticias de Diarios Oficiales de América del Sur	2
Noticias comerciales de la CAN y Chile	3
Noticias comerciales del MERCOSUR	4
Sitios en Internet	4

# Noticias de Diarios Oficiales de América del Sur

Argentina	Brasil	Uruguay	Chile
<b>Impuestos Internos (Ingresos Brutos, Ganancias, IRS, etc.)</b>			
Resolución Gral. 1834, 1835, 1838, 1853, 1856, 1857-AFIP		Decreto 95-MGAP	Decreto 129-MH
<b>Regímenes especiales de importación, zonas francas</b>			
Decreto 194; 223-AFIP	Portaría 67, 68-MDICE Circular 14, 15-SCE		Decreto 178-MH
<b>Normativa y otras disposiciones aduaneras (origen, etc.)</b>			
Resolución Gral. 1849-AFIP			
<b>Normativa de exportación (cupos, reintegros y otras disposiciones)</b>			
Disposición 168-SSC Decreto 228-AFIP	Instrucción Normativa 522-SRF	Decreto 76-MEF	
<b>Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias</b>			
Disposición Conjunta 34-DNFA y 08-DNSA	Instrucción Normativa 5, 6-SDA Instrucción Normativa 4-MAPA	Decreto 81, 94-MSP	Resolución 620, 916, 918, 1206, 1209-MA Decreto 264-MS
<b>PyMEs</b>			
Resolución 7-SICPME			
<b>Clasificación arancelaria. Aranceles y otros gravámenes de importación</b>			
Resolución Gral. 1842, 1843, 1844-AFIP Resolución 611-SE	Resolución 5-CCE*		
<b>Acuerdos Comerciales</b>			
Resolución 181-SE	Circular 13-SCE		
<b>Políticas de competencia (normativa y otras disposiciones) y propiedad intelectual (patentes y Marcas)</b>			
Disposición 65-INPI; 72-ANP Resolución P-091-INPI	Decreto 5.837		
<b>Programas industriales, incentivos a la inversión, producción y/o exportación (incl. exoneraciones de impuestos)</b>			
Resolución Gral. 1837, 1846-AFIP	Instrucción Normativa 523-SRF		
<b>Medio ambiente (conservación), agricultura y pesca (incluidos programas de apoyo)</b>			
Resolución 248, 254-SADS Disposición 6-SADS Resolución Gral. 1852-AFIP		Decreto 100 CdeM Resolución 265-MRREE	Decreto 340-MRREE
<b>Defensa Comercial (solución de controversias, derechos antidumping, y salvaguardias)</b>			
Resolución 161-MEP	Resolución 4-CCE		
Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.cenra.net	Fuente:

\* Mediante la Resolución 5, el Consejo de Ministros de la Cámara de Comercio Exterior, eliminó el impuesto de importación a productos siderúrgicos clasificados en las partidas 72.08 a 72.10, que se encontraban gravados con aranceles a la importación de 12 y 15%.

(Continúa en la página 4)

# NOTICIAS COMERCIALES DE LA CAN

**MERCOSUR y CAN quieren pronta fusión.** El Mercosur y la CAN quieren fusionarse "tan pronto como sea posible" para concretar la Comunidad Suramericana de Naciones, afirmó el Secretario General de la CAN. Ambos bloques tienen estatutos parecidos, lo que favorecerá el proceso de integración, comentó Wagner, quien señaló que "en una primera etapa" se podrá lograr que los miembros del Mercosur sean socios de la CAN y viceversa". (El Universal -Venezuela-, 17 de marzo de 2005).

**EE.UU. dice que falta mucho para llegar a acuerdo en TLC.** EE.UU. considera que hubo avances en la última ronda de negociaciones del TLC, pero aún queda una cantidad sustancial de trabajo. "En algunas áreas como acceso a mercados agrícolas y a mercados industriales, tenemos una cantidad de trabajo que nos va a mantener en la mesa de negociaciones en los próximos meses", dijo Regina Vargo. Agregó que hubo varios obstáculos que no se superaron, por ejemplo, a Washington le parece in-

naceptable la propuesta andina de que ciertos productos agrícolas queden protegidos. Sobre las reuniones bilaterales, señaló que se tocaron temas "en detalle" pero que los paquetes todavía no reflejan el balance necesario para poder llegar a un acuerdo". La mesa de inversiones, fue considerada complicada porque los países andinos tienen posiciones individuales. Los equipos negociadores sobre derechos de propiedad intelectual analizaron algunos temas, sin llegar todavía a acuerdos. La mesa negociadora sobre textiles avanzó en la cooperación aduanera. Otros adelantos logrados fueron en torno a las reglas de origen. Hubo acuerdo en relación con las automotrices y se conversó sobre qué sistemas se usarán para determinar el origen de otros productos. (El Comercio -Perú-, 23 de marzo de 2005).

**CAN adopta Plan de Trabajo para profundizar la integración comercial.** La CAN adoptó un Plan de Trabajo con el objetivo de "asegurar un mercado ampliado atractivo, mediante la libre circulación de bienes y servicios y un tratamiento uniforme a los bienes provenientes de

terceros países". El Plan de Trabajo se divide en cinco áreas de intervención: Libre circulación de bienes y servicios. Unión aduanera. Fortalecimiento del sistema jurídico-institucional. Plan conjunto de inversión y desarrollo productivo. Programas de apoyo a Bolivia y de colaboración con Ecuador. ([www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org), 30 de marzo de 2005).

**La CAN creó el Comité de Defensa de la Libre Competencia.** Con el objetivo de velar porque el acceso de productos y servicios en el área andina no sea menoscabo por conductas o prácticas empresariales. El Comité de Defensa, formado por un representante de la autoridad respectiva de cada país, es parte de la nueva norma comunitaria para la promoción y protección de la libre competencia aprobada con el apoyo de la UE. Sobre la negociación del tratado de libre comercio con EUA, el Perú está buscando apurar la solución de los juicios que tienen empresas estadounidenses en Perú. (El Comercio -Perú-, 31 de marzo de 2005).

# NOTICIAS COMERCIALES DE CHILE

**Evaluación TLC Chile - EE.UU.** Luego de un año del TLC Chile - EE.UU., el comercio bilateral entre ambos países se incrementó un 31%. En el 2004, los envíos alcanzaron los 4,834 millones de dólares, un crecimiento de 30.5% con relación al 2003. Las importaciones sumaron 3,402 millones de dólares, un incremento anual de 32%. La dinámica exportadora ha sido impulsada por los productos industriales, que alcanzaron los 2,615 millones de dólares. Las importaciones han sido lideradas por los bienes intermedios, los cuales llegaron a 2,056 millones de dólares. ([www.direcon.cl](http://www.direcon.cl), 4 de marzo de 2005).

**Chile afina las rondas de negociación para nuevos TLC.** Durante 2005, Chile negociará TLC'S con China, Perú, Ecuador, Singapur y N. Zelanda; un Acuerdo de Alcance Parcial con India, y estudiará la factibilidad de un TLC con Japón. Con China, está previsto realizar una 2ª Ronda de negociaciones para fines de abril, en Santiago, y una 3ª en agosto. Con el P3, se prevé una última reunión para fines de abril. Este acuerdo debería sellarse durante este año, al igual que el TLC con Perú. Con la India, ya se han intercambiado listas de desgravación y la 1ª Ronda de negociaciones sería a fines de marzo. Con Japón, la próxima reunión sería en el mes de

julio. (El Mercurio -Chile-, 7 de marzo de 2005).

**Acuerdo de Asociación Estratégica reforzará Integración entre México y Chile.** La Cámara de Integración Chileno-Mexicana y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, dieron a conocer los conceptos que implicará la Asociación Estratégica entre Chile y México. "Este Acuerdo de Asociación Estratégica es un nuevo paso tras la exitosa evaluación del TLC, que ha permitido integrar a ambas economías, logrando una verdadera zona de Libre Comercio. Hoy casi el 100% de los productos está liberado de aranceles", destacó el Ministro Walker. Esta Asociación, está destinada a promover una integración global amplia, que consolida un solo instrumento jurídico, la concertación política, las relaciones económicas y comerciales, la cooperación y la vinculación social y cultural entre ambos países. En 2004 las exportaciones chilenas hacia México superaron los US\$ 1.300 millones, 15 veces más que en 1992. En tanto, las importaciones ascendieron a más de US\$ 620 millones, triplicando las de 1992. ([www.direcon.cl](http://www.direcon.cl), 15 de marzo de 2005).

**Fuerte impacto de TLC con Corea en su debut.** Considerado el más dinámico de los TLC suscritos por Chile en el último tiempo, el acuerdo con Corea del Sur

cumplió en marzo su primer año de vigencia. El cobre, el yodo, la carne de cerdo y los vinos son algunas de las exportaciones chilenas que más crecieron durante 2004, llevando los envíos a una expansión de casi 75%. Mientras que los automóviles, los teléfonos celulares y los artículos computacionales están dentro de los productos coreanos que más han aumentado su ingreso a Chile, incrementando así 30% las importaciones desde Corea. El TLC con Corea se ha mostrado como el más dinámico el intercambio comercial creció en 60% durante 2004. (El Mercurio -Chile-, 29 de marzo de 2005).

**Chile amenaza con pedir panel arbitral contra la Unión Europea.** Se realizó en Ginebra la ronda de consultas formales entre Chile y Noruega contra la UE por las salvaguardias al salmón, en el marco de la OMC. La delegación chilena argumentó que las medidas aplicadas por la UE son incompatibles con los acuerdos de la OMC, y que además son exageradas, ya que incluyen cuotas, precios mínimos y garantías costosas. "De no levantarse las medidas como resultado de estas consultas, Chile evaluará solicitar la constitución de un panel arbitral", aseguró la Cancillería. (El Mercurio -Chile-, 31 de marzo de 2005).

## Sitios en Internet

### ALADI

[www.aladi.org](http://www.aladi.org)

### Comunidad Andina

[www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)

### MERCOSUR

Secretaría Administrativa

[www.mercosur.org.uy](http://www.mercosur.org.uy)

### Argentina

[www.jus.gov.ar/servi/boletin/](http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/)

### Brasil

[www.mre.gov.br](http://www.mre.gov.br)

[www.presidenciadarepublica.gov.br](http://www.presidenciadarepublica.gov.br)

### Chile

[www.direcon.cl](http://www.direcon.cl)

[www.chilealadi.org](http://www.chilealadi.org)

### Uruguay

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

## EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y

Representación Permanente de México ante ALADI

Montevideo, Uruguay

### Publicación mensual de información

La información que por este medio se proporciona tiene carácter informativo y es para efectos de referencia sin por ello representar la posición oficial de la Secretaría de Economía de México.

Julio María Sosa 2325

11300, Montevideo, Uruguay

Teléfono: 5982-710-0299 (con contestadora)

712-2319, 710-0198, 710-6798

Fax: 5982-7101699

Correo: [rep\\_mex@netgate.com.uy](mailto:rep_mex@netgate.com.uy)

Visite la Secretaría de Economía de México en:

[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

## DIARIOS OFICIALES DE AMÉRICA DEL SUR (CONTINUACIÓN)

(viene de la página 2)

Colombia	Venezuela
<b>Regímenes especiales de importación y zonas francas</b>	
Resolución 18-0219-MME	Decreto 3538-PR
<b>Normativa y otras disposiciones aduaneras (origen, etc).</b>	
Resolución 01476, 01513-DIAN	
<b>Normativa de Exportación (cupos, reintegros y otras disposiciones)</b>	
Providencia S/N (marzo 10) - CADIVI	
<b>Normativa del sistema financiero e inversiones</b>	
	Convenio Cambiario 2-BCV
<b>Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias</b>	
Resolución 0408, 00492, 00493-MPS	Resolución S/N (marzo 10) - MEP
<b>Acuerdos</b>	
	Ley Aprobatoria S/N (marzo 1) - AN Resolución S/N (marzo 3), (marzo 21) - MRREE
<b>Medioambiente (conservación), agricultura y pesca (incluidos programas de apoyo)</b>	
Resolución 695, 1008-EP	
<b>Asuntos consulares por países, legalizaciones, decretos, acuerdos, etc.</b>	
	Resolución S/N (marzo 18) - MRREE
Fuentes: <a href="http://www.imprenta.gov.co">www.imprenta.gov.co</a>	Fuente: <a href="http://www.tsj.gov.ve">www.tsj.gov.ve</a>

## NOTICIAS COMERCIALES DEL MERCOSUR

**Argentina promueve Cumbre 4 + 4.** El gobierno argentino está organizando para antes de septiembre una cumbre con los jefes de gobierno de Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, España, Francia, Gran Bretaña y Alemania. Se trata de la concreción de un proyecto que surgió en el encuentro entre Kirchner y Rodríguez Zapatero, en el que se diseñó un esquema de "4+4", que agruparía un nuevo bloque que debería negociar acuerdos comerciales y políticos. En la cumbre habría dos capítulos para tratar: El primero sería la posibilidad de que la UE abra sus mercados a más productos agroalimentarios del Mercosur. Se considera que el acuerdo entre ambos bloques está muy avanzado, pero que para cerrarse se necesitaría voluntad política, la que se espera aparezca en dicha cumbre.

El segundo, sería regresar el apoyo de los países europeos, a las negociaciones de Argentina y Brasil con los organismos

financieros. (La República -Uruguay-, 14 de marzo de 2005).

**Argentina llama a cumbre agrícola del MERCOSUR.** BUENOS AIRES, 17 (AFP). Argentina llamó a una "reunión extraordinaria" de ministros de Agricultura del Mercosur, Chile y Bolivia para tratar "las amenazas" que recibió de la estadounidense Monsanto por el "cobro compulsivo" de derechos de exportación de soja transgénica.

La convocatoria del Gobierno tiene el propósito de encontrar un consenso regional ante el grave conflicto que mantienen los productores argentinos con el gigante multinacional de origen norteamericano.

Monsanto reclama el pago de regalías en la utilización de semillas con el gen RR (Roundup Ready) resistente al herbicida glifosato, que tiene registrado en el país. ( El País 18 de marzo de 2005).